

EDITORIAL

EL NUEVO PAQUETE ECONOMICO

La discusión pública de principios de año versó sobre la inminente aplicación del nuevo paquete de medidas económicas anunciadas por el Gobierno, consistentes en un aumento del IVA del 10% al 12%, una reducción-eliminación arancelaria en un plazo de dos años y medio, la fijación del tipo de cambio a $\text{¢}8.75$ con la eventual conversión del Banco Central de Reserva (BCR) en un *Currency Board* y continuar con un fuerte proceso de privatización de empresas públicas.

La sociedad salvadoreña tuvo que esperar todo el mes de enero para que el Gobierno terminara anunciando las cuatro medidas económicas a las que denominó su "Plataforma económica para el Desarrollo Social". El esperado plan, básicamente confirmó la puesta en marcha de las medidas antes anunciadas, aunque con variantes. Así, dejando la explicación detallada del funcionamiento de las medidas a su Comité Económico, el presidente confirmó la creación de un sistema de libre convertibilidad (*Currency Board*) con la fijación del tipo de cambio a $\text{¢}8.75$; se reducirían los aranceles a la importación enfatizando un proceso de gradualidad, sujeto a negociaciones con Centro América, se combatiría la evasión y se impulsaría un proceso de modernización del sector público. Esta última medida incluiría la descentralización, desregulación, privatización, gestión de recursos humanos y reforma al sistema previsional. De hecho no se confirmó el incremento del IVA. (La Prensa Gráfica, 3 de febrero de 1995).

Desde el malogrado primer anuncio de las medidas económicas hasta su presentación oficial, el análisis giró en torno a los efectos que su ejecución traería sobre los diferentes sectores específicos de la economía. Así, por ejemplo, fue evidente el papel y posición que definieron los sectores de la empresa privada aglutinados en ANEP, los comerciantes representados en la Cámara de Comercio y los industriales en la Asociación Salvadoreña de Industriales; este gran sector fue efectivamente consultado por el gobierno hasta llegar a una situación satisfactoria para cada una de las partes. Cabe señalar que dichos acuerdos no son conocidos por el resto de la sociedad.

Algunos institutos de investigación como sectores académicos por su lado, coincidieron sobre el perverso impacto que las nuevas medidas tendrían sobre las mayorías populares, particularmente el impacto severo por la erosión de los salarios reales (Departamento de Economía de la UCA, 28 de enero/1995, p. 27).

Respecto al sector laboral o sector social mayoritario, sólo se pronunciaron públicamente las organizaciones aglutinadas alrededor del Movimiento Social y el CPDN, quienes adversaron el nuevo plan.

El Gobierno abrió la posibilidad de discutir el nuevo paquete de reformas con los diferentes sectores sociales: empresariales, políticos, intelectuales y laborales del país. Los Medios de Comunicación se han encargado de realzar la posición de cada uno de estos sectores respecto al plan. Particularmente el sector empresarial ha tenido una magnífica cobertura publicitaria hasta llegar aparentemente a "un arreglo" con el Gobierno. Sin embargo, ni el Gobierno ni los Medios de Comunicación han otorgado importancia y dado cobertura a la posición del sector de pequeños y micro empresarios y tampoco al sector laboral, y menos —dicho en términos más amplios—, a la posición de las mayorías populares, que parece ser ignorada.

Las preguntas importantes que surgen son: ¿cómo afectan las nuevas medidas a las mayorías populares? ¿por qué si son la mayoría no han sido consultadas por el gobierno ni tomadas en cuenta por los medios de comunicación? Para ello es necesario analizar cada una de las medidas y comprender su funcionamiento.

Ante el manejo un poco complicado que los economistas suelen hacer del conjunto de variables macroeconómicas, resulta verdaderamente incomprensible su efecto, directo o indirecto, sobre los sectores populares. En esta discusión lo más claro era que el impuesto al IVA sí afectaría el bolsillo de dichos sectores. Sin embargo, el grueso de las medidas también les afecta de una manera negativa.

En primer lugar, la fijación del tipo de cambio a $\text{¢}8.75$ y la conversión del BCR en un *Currency Board*, afecta sin lugar a dudas a los sectores cuyos ingresos son fijos, es decir a los trabajadores y a aquellos cuyos ingresos son bajos. ¿Por qué? Porque la fijación del tipo de cambio además de contradecir los postulados de libertad establecidos en el modelo económico del gobierno, está otorgando un subsidio velado al sector exportador ya que su fijación ha sido manipulada y establecida a un nivel artificialmente alto. Lo más crítico es que el papel del BCR se reduciría a ser un simple "cambista" sin capacidad de intervención, pues no tendría las facultades para responder ágilmente ante choques externos. Adicionalmente, con la fijación del tipo de cambio a ese nivel se estaría aceptando que la inflación no va a bajar y que para proteger la rentabilidad del sector exportador se requiere fijar el tipo de cambio y, lo que es peor, el BCR renuncia a controlar las presiones inflacionarias, que es su objetivo principal en función de promover el desarrollo ordenado de la economía.

El costo de fijar el tipo de cambio a un nivel artificialmente alto, es el subsidio al sector exportador en perjuicio de otros sectores como la construcción, servicios y comercio local; también implica mantener los salarios reales de los trabajadores a un nivel bajo y significa también que el BCR renuncia al control inflacionario, como dijimos.

En segundo lugar, la reducción arancelaria parece ser una medida que ciertamente se concertó con los sectores que serían perjudicados, esto es el sustituidor de importaciones. También se destaca la discusión que se tendría con el resto de países de Centro América. Lo importante de acotar respecto a esta medida, es que los mejoramientos en la competitividad real no son automáticos ni rápidos y hay suficiente evidencia empírica que muestra que no es con la apertura unilateral con que se mejora la competitividad real nacional.

Afortunadamente, para la mayoría de la población el incremento del IVA no fue confirmado, ojalá este anuncio no solo haya sido diferido. En realidad, el necesario cierre del déficit fiscal puede lograrse con medidas como evitar la evasión asociada a operaciones de empresas grandes, mejorando la eficiencia administrativa del Ministerio de Hacienda y del resto de empresas públicas y modificando la regresiva estructura tributaria del país. Es decir, aumentando la recaudación por la vía de los impuestos directos.

En tercer lugar, el proceso más importante que definirá el perfil del nuevo modelo económico será la manera en cómo se ejecute la privatización. Obviamente, la estrategia del ex-presidente Cristiani de incentivar las exportaciones fracasó, sin duda también el presidente Calderón enfrenta serios problemas para consolidar el eje de acumulación. La necesidad de ampliar los espacios de valorización de capital, es decir de ampliar aquella gama de actividades que reporten mayores ganancias al capital, constituye el problema crucial al que se enfrenta el sector privado. En general es el elemento explicativo a la presentación del nuevo paquete de reformas, a las imprecisas informaciones de cómo pretenden ejecutarse las mismas y a la ausencia de un plan de gobierno.

Lo que en el fondo se está buscando es la consolidación del actual eje de acumulación basado en un modelo exportador y la ampliación de los espacios de valorización capitalista. En este marco, dentro de las medidas de modernización del sector público, es a través del proceso privatizador que se intentará resolver tal problema (quien sabe si de manera definitiva). Así, se quiere privatizar empresas públicas como ANTEL cuya tasa de rentabilidad es superior al 20%; se pretende enajenar INSINCA, la generación y distribución de energía eléctrica, la seguridad social, etc., y dejar al Estado el grueso de inversiones deficitarias como es el caso de salud, educación, algunos servicios públicos y la enorme inversión en infraestructura que se necesita para optar a un crecimiento sostenible.

Detrás de todo esto en realidad lo que se esconde es la necesidad de que el sector privado accese a lucrarse de las actividades que ejecuta el sector público, que son rentables y dejarle todo aquello al sector público que represente una carga onerosa para el sector privado.

Fuera de ello, la privatización trae consigo un efecto claro que es el despido masivo de empleados públicos. Un proceso de este tipo implica un serio atentado contra la estabilidad social y pone en peligro la gobernabilidad del país.

Es claro que el conjunto de medidas adoptadas por el gobierno no favorecen a la mayoría de salvadoreños; sin embargo, cuando se presentó se dijo expresamente que además de haber sido previamente discutido con todos los sectores sociales, se pretendía "convertir a El Salvador en un país de oportunidades, con equidad". Aquí es donde yacen las intenciones implícitas del gobierno: favorecer al sector privado se le llama "modernización del estado", a la apertura unilateral se le denomina "adelantarse a la historia" y a la fijación del tipo de cambio se le dice simplemente que mejorarán las expectativas. Hay mucho de equilibrista en el discurso presidencial cuando eufemísticamente pretende vender un programa como equitativo —que se sabe— tiene un efecto devastador en la construcción de un modelo económico capaz de satisfacer adecuadamente las necesidades y aspiraciones de la mayoría de salvadoreños.

El pueblo salvadoreño, evocado, y lleno de promesas en épocas electorales o en coyunturas como ésta, sin tener idóneos representantes, ha externado su opinión. Con la salvedad de las limitaciones técnicas que las muestras estadísticas entrañan, citamos los resultados de la encuesta que hiciera el Instituto Universitario de Opinión Pública de la UCA, a propósito de la opinión de los salvadoreños ante el plan económico del gobierno: "seis de cada diez salvadoreños que conocen el plan económico se encuentran en desacuerdo con el mismo... el 60.8% de los encuestados que saben del plan dicen que sólo beneficiará a los más ricos"...

Por lo tanto, aunque la población en general, y las mayorías populares en particular, no tengan conocimientos de economía, presienten, no sin razón, que con el nuevo paquete económico los más afectados serán las mayorías populares.

Frente a esta crítica de las nuevas medidas y de su pernicioso efecto sobre los sectores pobres, marginados y mayoritarios, cabe otra pregunta importante ¿qué podemos y debemos hacer desde la perspectiva de las mayorías populares?

Las respuestas no deberían tomarse como recetario o "cartas al Niño Dios", sino como puntos de partida que encarnan gran preocupación por la búsqueda de terceras vías de solución. De manera muy general sugerimos lo siguiente:

En primer lugar, es imprescindible armonizar e integrar la política económica con la política social. El problema de la pobreza por ejemplo, no se puede resolver únicamente con política social, requiere de un esfuerzo más integrado para comenzar a discernir posibilidades de solución. Adicionalmente, el modelo económico no debería privilegiar únicamente variables macroeconómicas que soslayan la integridad humana.

La política cambiaria, monetaria, arancelaria y fiscal deberán priorizar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, no en abstracto ni como enunciado, sino íntimamente integradas y claras en su manejo técnico. En forma más estricta, dichas políticas deberán buscar los incrementos en el nivel de empleo, incrementos del valor agregado, apoyar la integración vertical y horizontal de todos los sectores económicos, promover el crecimiento del componente salarial dentro del valor agregado, adquisición de tecnología, apoyar la inversión productiva de largo plazo y la alta capacitación de la fuerza laboral. Todo esto con el fin de obtener ganancias reales de competitividad.

En segundo lugar, no porque se eliminó el incremento del IVA se debe dejar de mencionar las opciones y tener presente su cumplimiento. Lo primero que es necesario hacer para disminuir el déficit fiscal es evitar la evasión, eliminar la devolución a los impuestos de exportaciones, mejorar la administración de las empresas públicas e incrementar los impuestos directos.

En tercer lugar, debemos recordar que la apertura comercial debería permitir una inserción de la economía nacional al mercado internacional, no al revés. Si no se toman las medidas necesarias para mejorar la competitividad real no se darán avances importantes ni en el corto ni en el largo plazo.

Con este sentido, en cuarto lugar, el BCR deberá definir con claridad su papel en la economía; lo adecuado es que siga conservando su papel de normador y controlador de los agregados monetarios en forma anti-inflacionaria. Deberá redefinir una política

monetaria y cambiaría en función de objetivos de la sociedad en donde se privilegie el bien común en oposición a intereses específicos o particulares.

En quinto lugar, asumiendo la necesaria modernización del sector público, es imperativa la definición de nuevas formas de privatización donde se garantice la mayor participación de los sectores laborales. Tal enunciado se sostiene ya que las empresas que pretenden privatizarse no son propiedad del gobierno, sino de la sociedad; si el sector laboral constituye parte importante de ese conglomerado, lo lógico es que su participación sea mayoritaria. Al respecto, si se tiene una enorme cantidad en reservas técnicas en las instituciones de seguridad social, lo adecuado sería que el sector laboral las ocupase para comprar acciones de las empresas que pretenden privatizarse.

Finalmente queremos decirle a los lectores de Revista Realidad que este editorial ha estado dedicado al análisis del nuevo paquete económico desde la óptica precisamente económica y desde la perspectiva de las mayorías populares. Sin embargo, creemos que los impactos de tales medidas redundan en otros aspectos de la realidad, política, social, etc. que les invitamos a comentar en la revista. Los artículos dirigidos a dar seguimiento a los acontecimientos de la realidad nacional, siempre serán bienvenidos.

